



Con motivo de las fiestas navideñas

“28670 TODOVILLA”

en colaboración con La Concejalía de Desarrollo Empresarial y Educación y  
la Concejalía de Comercio del Ilmo. Ayto. de Villaviciosa de Odón”

Convoca el

## I CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL NAVIDEÑO Y DEL COMERCIO LOCAL DE VILLAVICIOSA DE ODÓN

### SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN COMERCIO

DATOS PERSONALES			
Nombre y apellidos			
En calidad de			
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO			
Nombre Comercial			
Dedicado a la venta de			
Dirección			Nº
Código postal		Localidad	
DATOS DE CONTACTO			
Teléfono		Móvil	e-mail

El firmante DECLARA: Que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, que conoce las estipulaciones y cumple los requisitos de las Bases reguladoras y **SOLICITA:** Inscribirse en el [“I Concurso de Dibujo Infantil Navideño y Comercio Local de Villaviciosa de Odón”](#) organizado la aplicación 28670 TODOVILLA, en colaboración con las concejalías de Desarrollo Empresarial, Educación y Comercio del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón

En Villaviciosa de Odón , a                      de                      de 2015      Firma y sello:

Los datos suministrados nunca serán usados para finalidades distintas a la prestación del servicio y serán cancelados cuando dejen de ser necesarios para tal fin. El usuario dispondrá en todo momento de los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación de los datos personales tal y como dispone la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LO 15/1999).



Con motivo de las fiestas navideñas

**"28670 TODOVILLA"**

en colaboración con

**La Concejalía de Desarrollo Empresarial y Educación y la Concejalía de Comercio del Ilmo. Ayto. de Villaviciosa de Odón"**

Convoca el

**I CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL NAVIDEÑO Y DEL COMERCIO LOCAL DE VILLAVICIOSA DE ODÓN**

Y para su participación se han establecido las siguientes **BASES**:

La aplicación móvil local "28670 TODOVILLA" convoca el "I Concurso de Dibujo Infantil Navideño y del Comercio Local" en colaboración con La "Concejalía de Desarrollo Empresarial y Educación" y la "Concejalía de Comercio" del Ilmo. Ayto. de Villaviciosa de Odón.

**PRIMERA: Objeto**

El objeto de esta iniciativa es dinamizar el comercio local con la participación de comerciantes locales y vecinos de Villaviciosa de Odón.

**SEGUNDA: Participantes**

1. Como concursante todos aquellos niños/as con edades comprendidas entre los 6 a 12 años que estén escolarizados en algún colegio local.
2. Como colaboradores todos los comercios ubicados en el municipio, previa inscripción y sin ningún tipo de distinción. Los comercios colaborarán en la exhibición pública en sus escaparates de los dibujos elegidos, con el fin de dar a conocer los dibujos de los participantes entre los vecinos.
3. Como vecino/a podrán participar mediante votación por el mejor Dibujo infantil navideño.

**TERCERA: Concursante**

Presentación de dibujos, lugar y plazos

El tema que se deberá desarrollar será "Lo pasamos bien en nuestro pueblo por Navidad".

La técnica y el estilo serán libres.

Los dibujos se presentarán en un formato papel de dimensiones A4 en orientación vertical que se proporcionará en los centros escolares para tal fin.

El lugar para entregar los dibujos será en las secretarías de los centros escolares que participen en esta convocatoria y plazo el comprendido desde el día 9 hasta el día 16 de diciembre de 2015 (inclusive) a las 10:00 horas.

**CUARTA: Comercios**

Presentación de solicitudes y plazos

El plazo de presentación de las solicitudes para los comercios que quieran colaborar como expositores de los dibujos infantiles será desde el día 4 de diciembre hasta el día 11 de Diciembre de 2015.

Deberá cumplimentarse debidamente el modelo de solicitud que figura como anexo I, no exigiéndose ninguna otra documentación y entregarla a través de cualquiera de las modalidades siguientes:

-Por correo electrónico, solicitando la inscripción a la dirección de

e-mail [info@28670todovilla.es](mailto:info@28670todovilla.es)

-Solicitud telefónica al 687 495 215

Se podrá aumentar la fecha límite de presentación si así lo considera necesario la organización.

**QUINTA: Exhibición de los dibujos**

La exposición de los dibujos infantiles navideños se hará en los comercios participantes además de en la aplicación móvil local "28670 TODOVILLA" disponible para teléfonos ANDROID y APPLE en la sección habilitada para el Ayuntamiento con este fin.

Los dibujos infantiles se mantendrán expuestos durante el periodo de tiempo comprendido entre los días 19 de Diciembre de 2015 al 7 de Enero de 2016.

**SEXTA: Participación de los vecinos y Jurado**

Los vecinos del municipio podrán participar como "jurado" en la selección del mejor dibujo infantil navideño los cuales podrán votar en el plazo comprendido entre el día 19 de Diciembre de 2015 al 7 de Enero de 2016, a través de la aplicación móvil local

"28670 TODOVILLA" disponible para teléfonos ANDROID y APPLE en la sección habilitada para el Ayuntamiento con este fin.

Entre todos los votantes se sortearán además 20 premios de productos o servicios de los establecimientos adheridos a la aplicación "28670 TODOVILLA". La solicitud de los premios se deberá hacer en un plazo no superior a cuatro (4) días desde su comunicación. Pasado este plazo se sorteará de nuevo entre el resto de participantes.

**SEPTIMA: VOTACION y ENTREGA DE PREMIOS**

La organización contabilizará los votos el día 5 de Enero de 2016 a las 12:00 y lo comunicará a los premiados y se hará público a través de la aplicación "28670 TODOVILLA".

El fallo de la votación será inapelable.

El acto de entrega de premios tendrá lugar durante la semana del 18 de Enero de 2016 con la consiguiente entrega de Diplomas por parte de la Concejal de Desarrollo Empresarial y del Concejal de Comercio e Industria en un acto que tendrá lugar en el Ayuntamiento en la Sala de Conferencias o lugar donde se indique.

**OCTAVA: Premios y diplomas acreditativos de participación**

Para incentivar esta iniciativa se propone que los niños y niñas de la participación en dicho concurso se concederán cinco premios a los padres/madres o representantes legales de los niños/as cuyo dibujo haya sido votado por la mayoría de los vecinos de Villaviciosa de Odón. Estos premios consistirán en vales de exclusivo canje en artículos o servicios que se ofrezcan en los establecimientos adheridos a "28670 TODOVILLA".

El Primer Concurso de Dibujo Infantil y Comercio Local de Villaviciosa de Odón, otorgará los siguientes premios:

- PRIMER PREMIO: Diploma Acreditativo y vale de canje
- SEGUNDO PREMIO: Diploma Acreditativo y vale de canje
- TERCER PREMIO: Diploma Acreditativo y vale de canje
- CUARTO PREMIO: Diploma Acreditativo y vale de canje
- QUINTO PREMIO: Diploma Acreditativo y vale de canje
- Además todos/as los niños/as cuyos dibujos hayan sido seleccionados para su exposición recibirán un regalo cedido por el comercio local y las concejalías colaboradoras.

**NOVENA: Dibujo presentado**

El dibujo presentado no aparecerá ni el nombre ni la firma del autor/a, SOLO EL TITULO DEL DIBUJO, y en su reverso, se escribirá los datos personales y de contacto (nombre completo, e-mail, dirección y teléfono/s).

Todos los dibujos presentados podrán utilizarse para anunciar en programas, carteles, camisetas, Photocall y demás medios habituales. Se cederán, por tanto, derechos de autor a la Organización.

**DECIMA: Aceptación**

La participación en el "I Concurso de Dibujo Infantil Navideño y del Comercio Local", lleva implícita la aceptación de las presentes bases, así como demás disposiciones que resulten de aplicación.

Villaviciosa de Odón, Diciembre de 2015

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, le informamos que sus datos serán almacenados y tratados en un fichero y únicamente serán utilizados para la finalidad prevista en dichas bases. Se podrán ejercer sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición dirigiéndose al "28670 TODOVILLA"